MINUTA NUM. 1

Número Pre-Subasta: 26J-24068-R1

Nombre Pre-Subasta: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE MUELLE 14 EXTENSION, PUERTA DE TIERRA EN SAN JUAN PARA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Fecha Pre-Subasta: jueves, 24 de septiembre de 2026

Hora de Inicio: 1:09 pm

Representante de la Agencia: Elisamarie Colon Rodriguez/ Dwight Rodriguez

Asistente Administrativa de ASG: Karla Nevares

Licitadores Participantes:

1. Roy Colon Miguel - A19 LLC
2. Arlene Casiano Castro - ELLCO GROUP LLC
3. Lydia Martinez - GLOR CONTRACTOR LLC
4. Leilani Francisco Robles - H.G.G. CONTRACTOR INC.
5. HECTOR CARDENAS ZAITER - HC Multiservices
6. LIZ M HOWELL LOPEZ - JIRAH GENERAL CONTRACTORS & CONSULTING, INC.
7. Natalia Moreno Rivera - JUAN F. GARCIA , INC
8. Julio Santos Aponte - JULIO SANTOS APONTE DBA DIVERSIFIED BUSINESS SYSTEMS
9. Luz Urbina Rolon - L.A.M. Services LLC
10. Willdaliz Rodriguez - NOZOMI CONSTRUCTION AND SERVICE CORP.
11. Francisco Garcia - PR ELASTOMERIC MEMBRANE, INC.
12. Kenneth Bothwell - REFRIWELL & ELECTRICAL WORKS INC.

Especialista: Jerry Pastrana explica las partes más importantes del pliego haciendo constar que es responsabilidad de todo licitador participante en esta reunión Pre-Subasta el leer el pliego y completar todas las partes aplicables.

- **Invitación de la subasta**
- **Contenido de la Oferta**
- **Carta de Presentación**

- **Ley de Preferencia**
- **Fianzas**
- **BID Bond** (Fianza del Licitador)
- **Performance Bond:** (Fianza de Ejecución)
- **Payment Bond:** (Fianza de Pago)
- **Condiciones e Instrucciones Especiales**
- **Tabla de Cotizar:** Al final del Pliego, en cuanto a la garantía deberá estar indicada en días, meses o años.

Se inicia el proceso de preguntas, pasando lista de los licitadores, según fueron registrados.

El cierre del Registro de Asistencia se dio a las 1:23 p.m. Se leyeron los puntos más importantes del Pliego de Subasta. Se indicó que, es responsabilidad de cada Licitador leer el Pliego en su totalidad.

FECHA INSPECCIÓN OCULAR OBLIGATORIA – En las facilidades del Muelle 14, Puerta de Tierra en San Juan, viernes, 25 de septiembre de 2026, a la 10:00 a.m., coordenadas: ,

• FECHA LÍMITE PARA SOMETER PREGUNTAS–lunes, 28 de septiembre de 2026, a las 3:00 p.m.

• FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA - Las ofertas tienen que ser presentadas en o antes del jueves, 8 de octubre de 2026, a las 9:30 a.m.

Físicamente – Oficina de Compras de la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la ASG, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan, Puerto Rico y

Enlace – https://asg.pr.gov/subastas identificando el caso en referencia y cargando su oferta en la sección de "Documentos".

• FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA - Las ofertas se abrirán el jueves, 8 de octubre de 2026, a la 1:00 p.m.

CONTENIDO DE LA OFERTA

a. Invitación a Subasta debidamente iniciada.

b. Pliego debidamente iniciado

c. Fianza de Licitación en original ("Bid Bond"). La fianza ORIGINAL deberá ser sometida junto con la oferta entregada físicamente.

d. Tabla de Ofertar.

e. Literatura de cada producto ofertado, identificado con el número de renglón o partida, según aplique.

f. Carta del manufacturero, según aplique.

g. Carta de Presentación. Véase inciso 20.

h. Resolución y/o documento acreditativo vigente del por ciento correspondiente, según establecido en leyes preferenciales y la normativa adoptada a su amparo y emitido por la Junta de Inversión para la Indústria Puertorriqueña, si aplica. En cualquier caso, que el licitador no presente dicho documento junto con su oferta, no se aplicará a la oferta presentada el por ciento relacionado.

i. Cualquier otro documento requerido en este pliego o en las especificaciones adjuntas.

El Licitador podrá ser descalificado al no adjuntar a su oferta los documentos arriba mencionados

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

• FIANZAS Y GARANTÍAS:

Fianza de Licitación (“Bid Bond”), será del cinco (5 %) por ciento del precio total de la oferta. De emitirse a través de una compañía de Seguros, debe estar a nombre de la Administración de Servicios Generales (ASG); si la Fianza de Licitación se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del Secretario de Hacienda.

Fianza de Ejecución (“Performance Bond”) – El Licitador a quien se le adjudique la buena pro de la Subasta Informal, deberá presentar una Fianza de Ejecución de un cien (100 %) del precio total de la oferta ante la Administración de Servicios Generales, no más tarde de los 10 días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación.

De emitirse a través de una compañía de Seguros, debe estar a nombre de la Administración de Servicios Generales (ASG) y la entidad peticionaria; si la Fianza de Ejecución se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del Secretario de Hacienda

Fianza de Pago (“Payment Bond”) – El Licitador a quien se le adjudique la buena pro de la Subasta Informal, deberá presentar una Fianza de Pago de un cien (100 %) del precio total de la oferta ante la Administración de Servicios Generales, no más tarde de los 10 días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación.

De emitirse a través de una compañía de Seguros, debe estar a nombre de la Administración de Servicios Generales (ASG) y la entidad peticionaria; si la Fianza de pago se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del Secretario de Hacienda

• CONDICIONES ESPECIALES

1. Anejo I, Oferta del Licitador tiene que ser completada en todos sus espacios con el nombre de la compañía y el número de licitador, someter con su oferta.

2. Los licitadores tienen que cumplir con lo especificado en la Tabla de Ofertar.

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

3. Los licitadores tienen que llenar todos los espacios en la Tabla de Ofertar con su oferta y no puede ser alterada.

4. En la Tabla de Ofertar en la garantía los licitadores tienen que indicar en días, semanas, meses o años.

5. En la Tabla de Ofertar en el término de entrega los licitadores tienen que indicar en días, semanas o meses.

6. El licitador agraciado tiene que cumplir con las leyes y regulaciones ambientales estatales y federales.

7. El Contratista es responsable del estricto cumplimiento con las provisiones legales y reglamentarias que forman parte de este Pliego y cualquier otra reglamentación, regulación o certificación requerida o impuesta por el Gobierno federal.

8. El Contratista tiene que tener vigente y endosada a la Autoridad de Puertos con las siguientes pólizas:

• Póliza Responsabilidad Pública

• Póliza de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

9. Cualquier rotura de las facilidades públicas o privadas existentes serán reparadas por el contratista sin costo al dueño o a la Agencia Requirente.

10. Renta de equipos necesarios para realizar las tareas deben ser considerados en la propuesta, según apliquen.

11. El gobierno de Puerto Rico no es responsable por perdidas en caso de emergencia por fuerzas mayores.

12. La vigencia del "Bid Bond" tiene que ser de ciento ochenta (180) días.

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

13. Empleados del contratista deberán estar uniformados e identificados en todo momento.

14. Licitador agraciado tendrá que mantener la limpieza en el área trabajada.

15. Los licitadores tienen que cumplir con el Alcance de Trabajo.

16. El licitador agraciado tiene que pagar los arbitrios municipales y estatales.

17. El licitador agraciado es responsable del permiso de OGPe.

18. Empleados en área de proyecto, deben cumplir con las regulaciones de OSHA. EPP (capacete, gafas, guantes, zapatos de seguridad, etc.) son requeridos en todo momento dentro de la obra. Referencia: OSHA 1926.96/ OSHA 1926.100/ OSHA 1926.102(a)(2) / 42 CFR Parte 84/ OSHA 1926.502/ OSHA 1926.52, y cualquier otra medida de seguridad necesaria.

19. Los licitadores deberán preparar sus propuestas conforme a los planos, especificaciones y demás documentos de la licitación, siendo su responsabilidad examinar y corroborar las cantidades en el "field" y el alcance total de los trabajos antes de presentar su oferta.

20. Se establece que cualquier cantidad incluida en el alcance tiene como propósito describir los trabajos y no releva al licitador de realizar la revisión correspondiente de los documentos de la licitación.

21. Al licitador agraciado se adjudicará todas las partidas. Todo o nada.

22. Los licitadores de no cumplir con todos los puntos aquí antes descritos serán rechazados.

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

• ANEJOS

Anejo I – Oferta del Licitador, compulsorio para todo licitador.

Anejo II, Certificación de personas autorizadas.

Anejo II, Certificación de Subcontratos.

• TABLA DE OFERTAR – Consta de cuatro (4) partidas. Deber ser cumplimentada en todas sus partes.

A continuación, se inició el proceso de preguntas y se nombraron uno a uno los licitadores y se hizo constar para récord, según fueron registrados por la secretaria:

SECCIÓN DE PREGUNTAS:

Julio Santo de Diversifild Business System.

Pregunta: ¿La agencia es la que va a suplir los materiales?

Respuesta: Sí, Autoridad de Puertos va a suplir los materiales. Es solamente la instalación, la mano de obra.

Pregunta: ¿Sí la agencia tiene los materiales en este momento?

Respuesta: Autoridad de los Puertos ya tiene los materiales.

Natalia Moreno de Juan F. Garcia

Pregunta: ¿Los materiales están comprados o no?

Respuesta: Sí, ya los materiales están comprados. Es solamente la instalación, la mano de obra.

Leilan Francisco Robles de HGG Contractor Inc.

Pregunta: ¿Es sobre el Alcance de Trabajo? ¿La disposición de los escombros, va a requerir los manifiestos?

Respuesta: Sí, se requiere los manifiestos.

Roy Colon Miguel de A19 LLC

Pregunta: ¿Done es el site visit?

Respuesta: Es en el Muelle 14 en San Juan.

Para culminar, se indicó que todas las preguntas adicionales que surjan después de haber concluido la Reunión Pre-Subasta deberán ser dirigidas al enlace https://asg.pr.gov/subastas en o antes del lunes, 28 de septiembre de 2026, a las 3:00 p. m. Estas serán contestadas para beneficio de todos los licitadores y para mantener transparencia el proceso, el miércoles, 30 de septiembre de 2026, en o antes de las 4:00 p. m.

Además, se les recuerda a los Licitadores que tienen que someter las ofertas y todos sus documentos en o antes del jueves, 8 de octubre de 2026, en o antes de las 9:30 a. m., en el enlace https://asg.pr.gov/subastas, y físicamente en la Oficina de la secretaria del Área de Adquisiciones, Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13, San Juan Puerto Rico.

Se le advirtió a los Licitadores participantes de esta Reunión Pre-Subasta, que está prohibido tener contacto con los funcionarios de la Administración Auxiliar de Adquisiciones y de la Oficina de Compras de ASG, luego de concluida esta reunión y hasta que la Subasta Informal Núm. 26J-24068-R1 adjudicada por Adquisiciones. Cualquiera que incumpla con lo antes indicado, podrá ser descalificado y podrá conllevar cualquier otra penalidad impuesta por leyes y reglamentos aplicables.

Toda comunicación relacionada con la Subasta ante nuestra consideración tendrá que ser por medio de la secretaria de Adquisiciones y utilizando el enlace antes indicado.

Esta Reunión Pre-Subasta culminó a la 1:49 p.m.

Este proceso ha sido realizado y grabado a través de la plataforma "Microsoft Teams" para fines de récord. De requerir información adicional sobre la reunión pre-subasta, podrá obtener la minuta accediendo a la página web de la Administración de Servicios Generales, en el área de Adquisiciones, sección de "Licitaciones", donde se encuentra publicada bajo el número correspondiente de la subasta.

Se advierte a los licitadores que participan de esta reunión que está prohibido tener contacto con los miembros de la Junta de Subastas, con los funcionarios de la Administración Auxiliar de Adquisiciones y de la Oficina de Compras de ASG, luego de concluida esta reunión y hasta que esta **Subasta** sea adjudicada.

Cualquiera que incumpla con lo antes indicado, podrá ser descalificado y podrá conllevar cualquier otra penalidad impuesta por leyes o reglamentos aplicables.

Hora de cierre de los trabajos: 1:49 pm

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Jerry Pastrana
Especialista de Compras y Subastas

Emitida hoy, 2 de octubre de 2026
En San Juan P.R.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov